

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**20041** *SENECA SHARE, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*SOCIETAT GENERAL D'INVERSIONS PATRIMONIALS, S.L.U.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Se hace público que la Junta General de socios de carácter universal de Seneca Share, Sociedad Limitada (sociedad absorbente) de fecha 12 de junio de 2012, ha aprobado por unanimidad de sus socios, la fusión por absorción de su sociedad íntegramente participada Societat General d'Inversions Patrimonials, Sociedad Limitada Unipersonal. (sociedad absorbida) con transmisión a título universal de su íntegro patrimonio a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Dado que el acuerdo de fusión se ha adoptado por unanimidad, en Junta General Universal de socios de la sociedad absorbente, no se han aplicado las normas sobre depósito y publicidad del proyecto común de fusión, emisión de informe de Administradores y de experto independiente sobre el citado proyecto ni incluir, según el artículo 49.1 de la Ley de Modificaciones estructurales (LME) las menciones 2.º, 6.ª, 9.ª y 10ª del artículo 31 LME. Conforme al artículo 49.1.4.ª de la LME no es necesaria la aprobación de la operación de fusión por el socio único de la sociedad absorbida.

Conforme al artículo 43 de la LME se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de dicha Ley.

Barcelona, 12 de junio de 2012.- El Consejo de Administración de Seneca Share, Sociedad Limitada, doña Celia Planas Oliva (Presidente), don Darío Funallet Planas (Secretario) y doña Meritxell Funallet Planas (Vocal). El Administrado único de Societat General d'Inversions Patrimonials, Sociedad Limitada Unipersonal. Seneca Share, Sociedad Limitada, representada por Meritxell Funallet Planas.

ID: A120046154-1